

1. Participantes

1.1 La competencia será en la categoría **Sub 14** (solo los nacidos en los años 2008 y 2009), por cada provincia los equipos estarán conformados por 6 (seis) judokas (equipo masculino) y 6 (seis) judokas (equipo femenino), 2 (dos) entrenadores/as, (preferentemente uno de cada sexo) y 1 (un) delegado/a los cuales deberán estar asentados en la Lista de Buena Fe de acuerdo a lo dispuesto en el Manual de Competencia. En el momento del combate los judocas deberán estar acompañados por un entrenador/a de su mismo género.

1.2 La modalidad de participación es **Comunitaria** y la característica **Libre** de acuerdo a lo establecido en el Manual de Competencia.

1.3 No podrán participar judokas en más de 1 categoría.

1.4 En masculino se competirá en 6 categorías de pesos a saber: (-40 kg, -44 kg, -48 kg, -53 kg, -58 kg y -64 kg)

1.5 En femenino se competirá en 6 categorías de pesos a saber: (- 40 kg, - 44 kg, -48 kg, -53 kg, -58 kg y -64 kg)

2. Reglamentación

2.1 Esta disciplina se regirá por Reglamento FIJ (Federación Internacional de Judo).

2.3 De comprobarse que algún requisito no es cumplido por algún/a deportista, el mismo será descalificado.

2.4 Se participará en la modalidad de combates a 2 minutos.

2.5 El pesaje se desarrollará el día de la acreditación simultáneamente con la misma. Cada deportista dispondrá de dos horas para cumplir con este requisito y tendrá **hasta dos oportunidades** para poder dar con el peso de la categoría en la cual se inscribió. En caso de no presentarse al pesaje o no dar con el peso de su categoría el deportista quedará descalificado de la competencia.

2.6 Estarán prohibidas las técnicas de *kansetsu waza* y *shime waza*.

3. Sistema de Competencia

3.1 -El sistema utilizado será mixto con una primer etapa clasificatoria todos contra todos en zonas, de acuerdo a la cantidad de participantes, y una etapa campeonato con llaves de eliminación simple de acuerdo a la cantidad de competidores.

3.2- Al término de la etapa de clasificación las llaves se reordenarán conforme al posicionamiento obtenido.

3.3 -Cada lucha ganada tendrá el valor de 1 pto, y se anotara además un sub puntaje de acuerdo al siguiente criterio de valoración (según reglamento F.I.J.).

Decisión 1 pto - *wazari* 7 ptos - *Ippon* 10 puntos

4. Criterio de desempate

4.1- En la zona de clasificación inicial y en caso de empate entre más de dos competidores se desempatará siguiendo los criterios que se detallan a continuación:

4.1.1- Sub puntaje técnico

4.1.2 - Cuadro de todos contra todos en luchas de 1:30 minutos

4.2 - En la zona de clasificación y en caso de empate entre dos competidores se desempatará por sistema olímpico (ganador de la lucha entre sí).

4.3- En la zona de clasificación final se definirá por el sistema golden score a 2 (dos) minutos.

5. Indumentaria y protecciones

5.1 Los competidores deberán presentarse en el área de competencia con la indumentaria que se requiere, pantalón, chaqueta y cinturón. Las categorías femeninas podrán tener una muda debajo de la chaqueta.

5.2 Se podrá competir con un Judogui que tenga impreso el nombre de la provincia en la parte inferior de la espalda de la chaqueta del uniforme.

5.3 Los deportistas no podrán presentarse con ningún tipo de elemento que pueda lastimar al contrincante como algún elemento cortante, metálico, ojalillos, piercing, anillos, aros y cualquier otra protección que no responda a lo estipulado en el reglamento de este deporte.

5.4 Aquellos deportistas que posean ortodoncia deberán utilizar un protector bucal simple o doble según corresponda debiendo cubrir todos los espacios donde estén los brackets.

5.5 Las deportistas femeninas deberán competir con el cabello recogido, sin utilización de hebilla o elementos metálicos que pudieran generar lesiones.

6. Penalizaciones

6.1 Las penalizaciones serán las mismas que están estipuladas en el reglamento FIJ.

6.2 Aquellos deportistas o entrenadores que cometan faltas graves estarán sometidos a las sanciones del Tribunal de Disciplina de los Juegos "NEUQUEN JUEGA".